



EL DOCTOR D. IOSEPH VAZQUEZ DE LA PUERTA,
 Canonigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Granada,
 y el mas antiguo (excepto don Francisco de Peralta Calvillo:)
 Suplica à V. se sirva de consultarle en la Dignidad de
 que oy està vaca en dicha Iglesia, y espero de los titulos que se cõtienen
 en el Memorial autorizado siguiente.

To Luis Vazquez de Bolaños, escriuano de su Magestad publico
 en sus Reynos, y Señorios, vez, ino de Granada: do y fee, que por unos
 instrumentos originales que exhibio ante mi el Doctor D. Joseph Vaz-
 quez de la Puerta, Canonigo Magistral en la Santa Iglesia Mayor
 desta Ciudad, consta, que el dia 29. de Junio del año passado de 648. se
 le diò la possession de la Canongia Magistral de Pulpiso en la Iglesia
 Catedral de la Ciudad de Guadix.

Ta ssmisimo parece, que en esta Ciudad de Granada se le diò la pos-
 session el dia 16. de Noviembre del año passado de 650. de la Canongia
 Magistral de Pulpiso de la S. Iglesia desta Ciudad.

Ta ssmisimo do y fee, que el dicho Doctor es Catedratico de Prima de
 esta Imperial Uniuersidad de Granada, por ser anexa esta Prebenda à
 dicha Catedra, como consta de la Cedula Real de su Magestad, en la
 qual le representa por Canonigo en la dicha Santa Iglesia, conforme a la
 dicha Real Cedula, despachada en S. Lorenzo el Real a 31. de Octubre
 del dicho año de 650.

Ta ssmisimo do y fee, que por certificacion, dada por don Fernando
 Charran, Secretario del Arçobispo desta Ciudad de Granada, el dicho
 Doctor D. Joseph Vazquez es Examinador a los concursos de Benefi-
 cios, Curatos, y Confessores, todas las vezes que ay semejantes actos.

T por otra certificacion dada por el Lic. don Diego Tenillo, Secre-
 tario que fue del Arçobispo don Martin Carrillo de Aldeze, que lo
 fue desta Ciudad, el dicho Doctor D. Joseph Vazquez fue ssmisimo
 nombrado por Examinador a los concursos de Beneficios, Curatos, y
 demas examenes de Ordenes, y licencias de Confessar.

Ta ssmisimo parece, que por el dia 25. de Octubre del año passado de
 653. por el Dean, y Cabildo desta Ciudad, el dicho Doctor D. Joseph
 Vazquez, fue nombrado por Chanciller desta Imperial Uniuersidad.

Asmisimo el dicho Doctor D. Joseph Vazquez fue Colegial del
 Colegio de los Teologos de Santa Catalina desta Ciudad, tiempo de
 ocho años, y en el fue Rector dos vezes.

¶

Taf-

Y asimismo fue nombrado por Catedratico de Artes desta Ciudad por nombramiento del dicho Arçobispo, en Granada 13. de Julio de el año pasado de 42.

Y asimismo fue Catedratico de Prima de Durando de Teologia, por nombramiento del Arçobispo don Martin Carrillo, su fecha en Granada en 20. de Setiembre del año pasado de 45.

Y parece, que por una certificacion dada por Matias de Molina, y Lazaro de Villarreal Vedeles de esta Imperial Vniuersidad de Granada, el dicho Doctor D. Joseph Vazquez, fue Catedratico de Escritura.

Y asimismo se graduò de Maestro en Artes, y de Doctor en Sagrada Teologia en esta Imperial Vniuersidad.

Y asimismo parece por otra certificacion dada por el Lic. Damian Martinez, Secretario del Dean, y Cabildo de la Santa Iglesia de Guadix, que en 18. de Abril del año de 47. el dicho Doctor se opuso a la Canongia Magistral, y leyo, y arguyo cumpliendo con los actos, y sacò seis votos en primero lugar.

Y asimismo parece por certificacion dada por el Maestro Andres Sanchez de Espejo, Secretario que fue de la Santa Iglesia de Granada, el dicho Doctor D. Joseph Vazquez, se opuso a la Canongia de Escritura que vacò por muerte del Doctor D. Cecilio de Leon, y cumplio con todos sus actos, y tuuo seis votos en segundo lugar, en Granada en 28. de Julio del año de 47.

Y por certificacion dada por Juan Payan, Secretario del Dean, y Cabildo de la Santa Iglesia de Cartagena, el dicho Doctor hizo oposicion a la Prebenda Magistral de Pulpito de dicha Santa Iglesia, su fecha primero de Setiembre del año pasado de 50.

Y asimismo parece, que el dicho Doctor fue Congregate por la S. Iglesia de Guadix por el año de 48. 49. y 50. como yo lo fusodicho consta, y parece de dichos instrumentos, y papeles originales que para el dicho efecto exhibio ante mi el dicho Doctor D. Joseph Vazquez, que boluieron a su poder: y para que conste de lo presente en Granada a 22. de Febrero de 667.